



Sesión Extraordinaria No. 4 20 de marzo 2025

Inició: 16:15 horas
Asistencia al inicio: 24 diputados
Retardo: Brisseire Sánchez López
Inasistencia justificada de: Frinné Azuara Yarzabal, Juan Carlos Bárcenas
Ramírez, y Jessica Gabriela López Torres
Asistencia al término: 23 diputados (Rubén Guajardo Barrera, ausente)

Directiva

Presidente Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	Segundo Prosecretario Diputado Luis Fernando Gámez Macías	Segunda Secretaria Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza
---	--	---

Orden del Día, la Comisión de Puntos Constitucionales solicitó la inclusión de dictamen con Minuta con Proyecto de Decreto que modifica la Constitución Federal, en materia de simplificación administrativa y digitalización; en votación nominal con 23 votos a favor; Brisseire Sánchez López, ausente; aprobada por unanimidad la integración. Aprobado el Orden del Día con modificaciones.

I. Iniciativas.⁽²⁾

1224⁽⁵⁾. Que requiere reformar el artículo 2º añadiendo una ley secundaria, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; menores representadas por José Pablo Zamora Vázquez. (turno: a Comisión del Agua)

1225⁽⁵⁾. Que plantea adicionar al artículo 148 añadiendo una fracción I, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; menores representados por Martha Paola Terán Flores. (turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

II. Dictámenes.

Se dispensó la lectura de los dictámenes.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Coordinación General de Servicios Parlamentarios

a) con Proyecto de Resolución.

1⁽¹⁶⁾. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que desecha la iniciativa que instaba reformar y adicionar los artículos, 4º fracción I, 24 fracción XX(Bis), 25 fracción XV(BIS), 49, 50C, 51, 52, 54, 66 fracción VII(TER), 71(BIS), 94(BIS), y 128, a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 415) Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Brisseire Sánchez López, ausente; aprobado por unanimidad.

b) con Minuta Proyecto de Decreto.

2⁽¹⁷⁾. Puntos Constitucionales: que reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.^(turno: 1226) Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron en pro, Brisseire Sánchez López, Marco Antonio Gama Basarte, Luis Emilio Rosas Montiel, José Roberto García Castillo, y Luis Fernando Gámez Macías; suficientemente discutido; en votación nominal 23 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal.

III. Asuntos Generales.

1. Marco Antonio Gama Basarte, posicionamiento.

Finalizó: 16:55 horas
Tiempo efectivo de sesión: 40 minutos

Sesión Ordinaria No. 31
27 de marzo, 10:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Sesión Solemne No. 21
27 de marzo, al concluir la Ordinaria No. 31
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Coordinación General de Servicios Parlamentarios